



MahcarTrucks

Transport & Logistic Solution Cia. Ltda.

ESCANEAR

30220

51

Quito 28 de julio de 2010

Señores:
Superintendencia de Compañías
Presente.-



A quien corresponda:

92852

Yo, Marcelo Fernando Arico Espín portador de la cédula de ciudadanía 171044982-6 en mi calidad de Gerente General de la empresa MahcarTrucks Cia. Ltda. con RUC 1791832868001 con expediente No.92852-2002, solicito se actualice la nómina de accionistas que se registró el 18 de mayo de 2010 según la escritura celebrada en la Notaría Vigésima Octava para lo cual me permito adjuntar una copia de la mencionada escritura.

Es decir que la Nómina de Accionistas debería quedar actualizada de la siguiente manera:

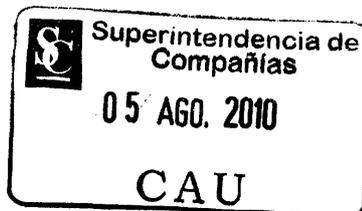
IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL
1.- 1710449826	MARCELO FERNANDO ARICO ESPIN	ECUADOR	NACIONAL	360,00
2.- 1713120218	CHRISTIAN MANUEL HERRERA RUIZ	ECUADOR	NACIONAL	40,00

Por la atención que de al presente, le reitero mi agradecimiento,

Atentamente,

~~MAHCASTRUCKS CIA. LTDA.~~

Marcelo Arico E.
.....
FIRMA AUTORIZADA
Marcelo Arico E.
C.C. 171044982-6
Gerente General



MAHCASTRUCKS Cia. Ltda.
Isla Fernandina N43-146 y Río Coca
Telef.: Fijo: 02 2 458271
E-mail: gerencia@mahcartrucks.com

Cesiones registradas
12/08/2010

P

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

1



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA

MAHCARTRUCKS COMPAÑIA LIMITADA

OTORGADA POR: EL SEÑOR CHRISTIAN MANUEL HERRERA RUIZ

A FAVOR DE: EL SEÑOR MARCELO FERNANDO ARICO ESPIN

CUANTIA US\$ 160,00

DI 4 COPIAS

ESCRITURA No. 03498 (CERO TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO)MH

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE, EL SEÑOR CHRISTIAN MANUEL HERRERA RUIZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO; Y, POR OTRA PARTE, EL SEÑOR MARCELO FERNANDO ARICO ESPIN, DE ESTADO CIVIL CASADO CON LA SEÑORA ALINA INGRIT HERRERA RUIZ; POR SUS PROPIOS DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HABLES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE HACER CONSTAR UNA QUE CONTENGA LA SIGUIENTE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MAHCARTRUCKS COMPAÑIA LIMITDA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA.- COMPARECIENTES: COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA ESCRITURA PUBLICA EL SEÑOR CHRISTIAN MANUEL HERRERA RUIZ, EN CALIDAD DE CEDENTE, EL COMPARECIENTE ES ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR OTRA PARTE EL SEÑOR MARCELO FERNANDO ARICO ESPIN, EN CALIDAD DE CESIONARIO, EL COMPARECIENTE ES ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, Y

PLENAMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. SEGUNDA.- ANTECEDENTES

A) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTE CANTON EL TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS, SE CONSTITUYO LA COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA ACCOUNTINGTAX COMPAÑIA LIMITADA. B) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE, ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTE CANTON, EL CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, LOS SEÑORES ROSA MARIBEL ARTOS PAREDES, XIMENA PAREDES MENA, E IVAN NOLIVOS ESPINOSA CEDIERON A FAVOR DE LOS SEÑORES CARLOS PATRICIO ARICO CARRERA Y MARCELO FERNANDO ARICO ESPIN, CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ACCOUNTINGTAX COMPAÑIA LIMITADA. C) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, ANTE EL NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, DOCTOR JAIME NOLIVOS MALDONADO, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTE CANTON EL VEINTE Y CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE, MEDIANTE ESCRITURA DE CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS, LA COMPAÑIA ACCOUNTINGTAX COMPAÑIA LIMITADA, SE DENOMINA MAHCARTRUCKS CIA. LTDA. D) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ANTE EL NOTARIO DECIMO SEXTO, DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTE CANTON, CON FECHA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, EL SEÑOR CARLOS PATRICIO ARICO CARRERA LEGALMENTE REPRESENTADO MEDIANTE PODER GENERAL, POR EL SEÑOR MARCELO FERNANDO ARICO ESPIN, CEDIO A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN MANUEL HERRERA RUIZ, LA TOTALIDAD DE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA QUE POSEIA EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA MAHCARTRUCKS CIA. LTDA., RESOLVIO AUTORIZAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS A SU SOCIOS SEÑOR CHRISTIAN MANUEL HERRERA RUIZ, PROPIETARIO DE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

3



DÓLAR CADA UNA, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, CONFORME A LA DISPOSICION CONTENIDA EN LA LEY DE COMPAÑIAS. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- EL SEÑOR CHRISTIAN MANUEL HERRERA RUIZ, EN CALIDAD DE CEDENTE TRANSFIERE A FAVOR DEL SEÑOR MARCELO FERNANDO ARICO ESPIN LA CANTIDAD DE CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CADA UNA DANDO UN VALOR TOTAL DE CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 160) QUE POSEE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA. LA PRESENTE SESION DE PARTICIPACIONES COMPORTA EL VALOR NOMINAL DE DICHA PARTE SOCIAL ASI COMO LOS DERECHOS QUE CORRESPONDE A ESTAS POR CUENTA DE RESERVAS, REVALORIZACIONES, SUPERAVIT Y CUALQUIER OTRO CONCEPTO DE TAL MANERA QUE EL CEDENTE AL CEDER SUS PARTICIPACIONES LO HACE CON TODOS SUS DERECHOS VENTAJAS Y PRIVILEGIOS. CUARTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.- LA PRESENTE SESION DE PARTICIPACIONES SE EFECTUA POR EL VALOR NOMINAL, EL MISMO QUE ES PAGADO POR EL CESIONARIO A EL CEDENTE DE CONTADO Y EN DINERO DE CURSO LEGAL. EL CEDENTE DECLARA RECIBIR A SU ENTERA SATISFACCION NO TENIENDO NADA QUE RECLAMAR POR ESTE CONCEPTO. QUINTA.- NUEVA INTEGRACION DEL CAPITAL.- CON LA CESION DE PARTICIPACIONES EFECTUADA MEDIANTE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA (MAHCARTRUCKS CIA. LTDA.) CON UN CAPITAL SOCIAL Y PAGADO DE CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CADA UNA, EL CAPITAL SOCIAL QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA: EL SEÑOR MARCELO FERNANDO ARICO ESPIN, TRESCIENTOS SESENTA PARTICIPACIONES DE UN DOLA. DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CADA UNA. EL SEÑOR CHRISTIAN HERRERA RUIZ, CUARENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CADA UNA. SEXTA.- ANOTACIONES.- EL CESIONARIO QUEDA FACULTADO PARA SOLICITAR AL SEÑOR NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO SIENDE LA RAZON DE ESTA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION REFERIDA EN LA CLAUSULA SEGUNDA Y AL SEÑOR REGISTRADOR

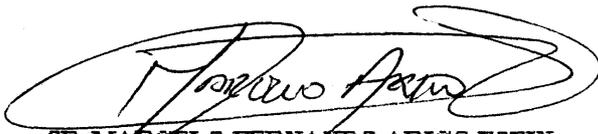
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

4

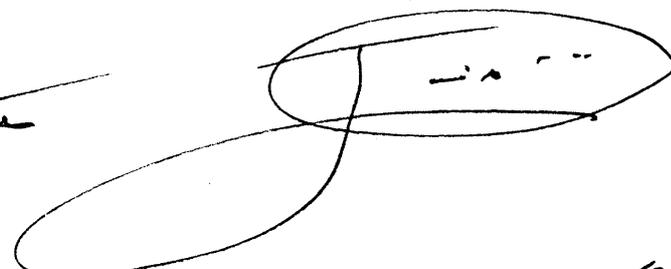
MERCANTIL PARA QUE ANOTE AL MARGEN DE LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE.
SEPTIMA.- GASTOS.- LOS GASTOS QUE DEMANDE LA CELEBRACION DE LA PRESENTE
ESCRITURA PUBLICA, HASTA SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, SERAN DE
CUENTA DEL CESIONARIO. OCTAVA.- ACEPTACION: CEDENTE Y CESIONARIO ACEPTAN
LA PRESENTE ESCRITURA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR SER HECHA EN
BENEFICIO DE SUS RECIPROCOS INTERESES, DECLARANDO QUE NADA TIENEN QUE
RECLAMARSE ENTRE SI. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS
CLÁUSULAS DE ESTILO Y LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PLENA VALIDEZ DE
ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO. FIRMADO) DOCTORA DENIS G. HERRERA R., CON
MATRÍCULA PROFESIONAL NUMERO SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA
ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL Y LEIDA QUE FUE POR MI
EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y
FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE. TESTADO: HERREAR,
NO CORRE.- INTERLINEADO: HERRERA, VALE.


HERRERA
SR. CHRISTIAN MANUEL HERREAR/RUIZ
c.c. 17312021-8




SR. MARCELO FERNANDO ARICO ESPIN
c.c. 1710449826







Quito, mayo 18 del 2010

CERTIFICACION

Yo Marcelo Fernando Arico Espin portador de la CC. 1710449826 en mi Calidad de Representante Legal y Gerente General de la empresa MAHCARTRUCKS CIA.LTDA. certifico y autorizo la Cesión de Participaciones que el Señor Christian Manuel Herrera Ruiz portador de la CC No. 1713120218 hizo a mi favor por la cantidad de CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES con un valor nominal de UN DÓLAR cada uno de los Estados Unidos de América (USD\$ 160, 00)

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcelo Arico Espin', is written over a horizontal line.

SR. MARCELO ARICO ESPIN
GERENTE GENERAL
MAHCARTRUCKS CIA.LTDA.

MAHCARTRUCKS Cia. Ltda.

Isla Fernandina N43-146 y Río Coca Edf. Mantilla P.B. Quito-Ecuador
Telef.: Fijo: 02 272586 Fax: 02 2458271
E-mail: gerencia@mahcartrucks.com

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAHCARTRUCKS CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los quince días del mes de abril del año dos mil diez, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Isla Fernandina N43-146 y Río Coca de esta ciudad y cantón de Quito, provincia de Pichincha, a las catorce horas treinta minutos se encuentran presentes los siguientes socios de la Compañía MAHCARTRUCKS CIA. LTDA.

MARCELO FERNANDO ARICO ESPIN, PROPIETARIO DE 200 participaciones del valor de un dólar cada una, equivalente a USD 200 50%.

CHRISTIAN MANUEL HERRERA RUIZ, propietario de 200 participaciones del valor de un dólar americano cada una, equivalente a USD 200 50%.

La presente Junta se halla presidida por el señor CHRISTIAN MANUEL HERRERA RUIZ en calidad de Presidente, actúa como Secretario el señor MARCELO ARICO ESPIN. Constatada la presencia del ciento por ciento del capital social de la Empresa el Presidente consulta a los socios, si es su deseo el de instalar en Junta General Universal Extraordinaria de socios al amparo de lo que dispone la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

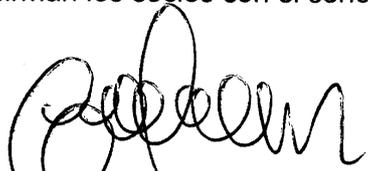
1.- Autorización para cesión de participaciones de la Compañía MAHCARTRUCKS CIA. LTDA.

LA Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

Primero.- Autorización para cesión de participaciones de la Compañía Mahcartrucks Cia. Ltda, el señor Presidente declara instalada la sesión, pide la palabra y manifiesta que a través de la Junta General de socios solicita se le faculte la cesión de CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de la Compañía a favor del señor Marcelo Fernando Arico Espin, reservándose para el CUARENTA PARTICIPACIONES, en calidad de socio de la compañía.

La Junta General por unanimidad resuelve ACEPTAR LO SOLICITADO Y AUTORIZAR AL SEÑOR CHRISTIAN MANUEL HERRERA RUIZ para que proceda a CEDER las ciento sesenta participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de la Compañía a favor del señor Marcelo Fernando Arico Espin

Sin haber otro punto que tratar por el momento y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta se reinstala la sesión, dándose lectura, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos y para constancia de todo lo actuado firman los socios con el señor Presidente y Secretario que certifica.

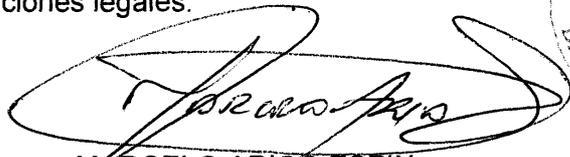


CHRISTIAN HERRERA RUIZ
PRESIDENTE
SOCIO

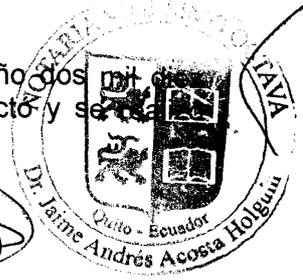


MARCELO ARICO ESPIN
SECRETARIO
SOCIO

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril año dos mil e
CERTIFICO que la presente acta de Junta general se redactó y se
conforme a las disposiciones legales.



MARCELO ARICO ESPIN
SECRETARIO




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171312021-8

HERRERA RUIZ CHRISTIAN MANUEL
 NOMBRE Y APELLIDO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 09 ABRIL 1977
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 004-A 0290 02988 M
 SEXO
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1977


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** AI131A1221
 NACIONALIDAD NO. CACTY

SOLTERO
 ESTADO CIVIL

SUPERIOR TL60. EN DISEÑO
 INSTRUCCION PROPIEDAD

MANUEL ANTONIO HERRERA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA ELENA RUIZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 03/06/2009
 LUGAR FECHA DE EXPEDICION

03/06/2021
 FECHA DE EXPIRACION

FORMA No. REN 1431584





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES

037-0046 * 1713120218
 NUMERO Cedula

HERRERA RUIZ CHRISTIAN MANUEL

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 VILLA FLORA ZONA
 PARROQUIA

EN LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. _____

NOMBRES Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL TOMO PAG. ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD _____ IND. DACT. _____

ESTADO CIVIL _____

INSTRUCCION _____

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE _____

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE _____

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION _____

FECHA DE CADUCIDAD _____

FORMA No. 039385

FIRMA DE LA AUTORIDAD _____

PULGAR DERECHO _____

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 Jaime Andrés Acosta Holguín

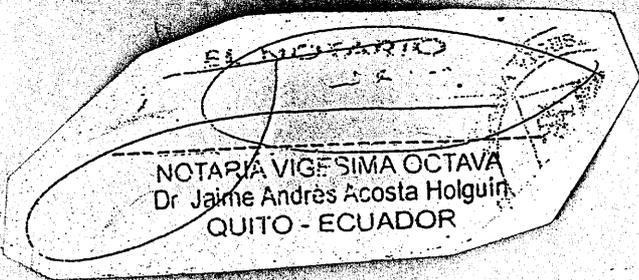
REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES DE _____

079-0008 1710-9826

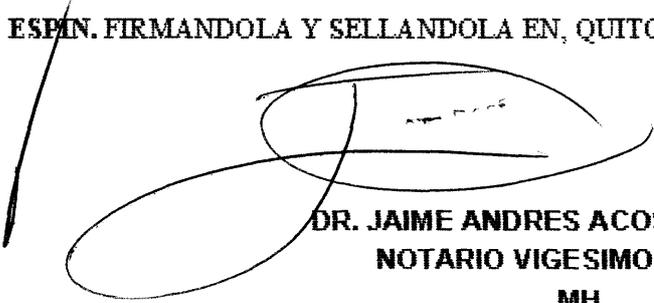
ARCO ESPIN MARCELO FERNANDO

RAZON CERTIFICADA: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en Dos foja(s) útiles para el efecto acto seguido le devolvi, des u s c e haber certificado la fotocopia(s) que entregue al interesado habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la ley.

Quito a, 18 de Mayo de 2010



TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA**
CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
MAHCARTRUCKS COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA POR: EL SEÑOR CHRISTIAN
MANUEL HERRERA RUIZ, A FAVOR DE: EL SEÑOR MARCELO FERNANDO ARICO
ESPIN. FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 19 DE MAYO DE 2010.

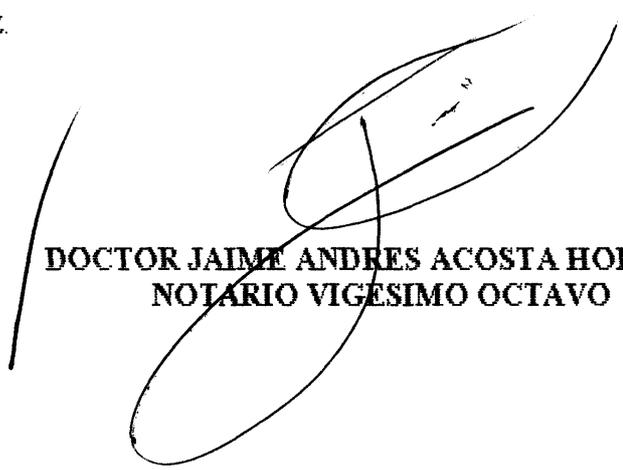


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

MH



ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "ACCOUNTINGTAX COMPAÑIA LIMITADA" HOY MAHCARTRUCKS CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2001, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 19 DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

MH





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción número :497 del Registro Mercantil de trece de febrero del dos mil dos, fs. 433 vta, tomo 133 y número: 2467 del Registro Mercantil de veinticuatro de agosto del dos mil siete, fs 2171, tomo 138 correspondiente a la compañía "MAHCARTRUCKS CIA. LTDA.", lo referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, veinticinco de mayo de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Ng

